



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

**15 DE ABRIL DEL 2020**

## **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**  
PRESIDENTE

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ**  
VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR**  
SECRETARIO

**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**  
SECRETARIO

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

**Hora de inicio: 12:45**

**Hora de finalización: 12:49**

**Asistencias: 5**

**Faltas: 0**

**Permisos: 0**

---

## SUMARIO

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
  2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
-



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca. 15 de abril del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

**El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe el quórum de la Diputación Permanente.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar con el orden del día.

**El Diputado Secretario Alejandro López Bravo:**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DEL 2020

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Está a consideración de la Diputación Permanente del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima

cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Esta presidencia declara que siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 15 de abril del año dos mil veinte queda instalada la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:**

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana. Por motivo de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

contingencia sanitaria que prevalece en la entidad ante la propagación del virus covid 19, esta Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en este honorable Congreso. Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

**(El Diputado presidente toca el timbre)**

**ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince de abril del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos la Diputada y los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión de instalación. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, de Diputadas y Diputados, siendo los siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Yarith Tannos Cruz, Vicepresidenta; Emilio Joaquín García Aguilar, Secretario; Alejandro López Bravo, Secretario; y Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.- - - - -

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2020. 1. Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que se conoce el contenido del orden del día, se pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo. En atención a que ni de la Diputada ni los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica el Diputado Presidente pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la Diputada y los Diputados presentes levantan la mano). Por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.- - - - - I.- En atención a este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.- - - - -

- II.- En relación al señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles, a las once horas, de cada semana: e informa que por motivo de la contingencia sanitaria que prevalece en la entidad, ante la propagación del virus Covid-19, la Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en el Honorable Congreso, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni la Diputada ni los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la Diputada y los Diputados presentes levantan la mano). Se aprueba por unanimidad la propuesta.- - - - -Habiéndose

dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**YARITH TANNOS CRUZ**  
**DIPUTADA VICEPRESIDENTA**

**EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”**